

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS

(SALAMANCA)



Reseña histórica de la villa por el
Lic. D. Francisco V. Vargas

cura Ecónomo de dicha Parroquia,
al celebrarse la bendición e in-
auguración del nuevo grupo escolar
de niños.

1942

PRÓLOGO

A ti, quien quiera que fueres, lector amigo, a quien llegó este opusculito, te diré en breves palabras: No busques en poco campo, ni literatura, ni arte, ni cosa alguna digna de mérito apreciable. Solamente un sano deseo de trabajar en lo que se nos encomendó, y un temperamento incapaz de reposo.

El motivo de bendecir e inaugurar las nuevas escuelas de esta villa, la restauración de cierta parte de la iglesia, la bendición de dos nuevas imágenes para nuestro templo, la iniciación de una activa campaña de Acción Católica y algún acto de caridad mediante el apoyo de Auxilio Social y de la Falange eran motivos suficientes para hacer una gran fiesta.

Nuestro Ayuntamiento se preocupó de ello, y cuantas personas podían opinar y mediar la trascendencia lo vieron con agrado. Y yo, que he procurado siempre "hacerme a la forma de la grey", y que también aquí he encontrado muy grande y desinteresado afecto, me determiné a reunir todas estas piezas sueltas para engarzarlas y darles vida, y se le dió.

El resultado ha sido un gran programa de festejos; unos actos religiosos, otros culturales y recreativos, con asistencia de distintas personalidades de Salamanca; una breve reseña histórica de nuestra villa, que vas a leer, porque la tienes ya en la mano, y un paso adelante en la cultura de nuestro pueblo.

Para honra de estos mis hijos, para alegría de mis superiores y amigos, y al servicio de la santa causa que me animó a ser sacerdote.

EL AUTOR

SITUACIÓN Y PAISAJE

ESTÁ la villa en la vertiente occidental de un altozano, que es, sin duda, uno de los puntos más elevados de la provincia. Se trata de un verdadero centro de dispersión de aguas por su situación geográfica, ya que, enlazado con una buena parte de la sierra de Tonda, entre Fuenterroble y Guijuelo, forma la altiplanicie y una serie de alturas redondeadas por la erosión, hasta llegar a la sierra de Frades, en cuya vertiente sur se halla el nacimiento del río Alagón.

Al alto curso de este río extremeño, y por su estrecho cauce, van a parar to-

das las aguas de nuestra villa y sus aledaños del sur, mientras que, en sentido opuesto, corren hacia el Duero, por los pequeños afluentillos del Tormes, las aguas de los pueblos más próximos, en su parte del naciente y septentrional.

Estamos nada menos que en la divisoria de dos cuencas hidrográficas de entre las principales de España, y en un punto de verdadera transición entre dos regiones distintas, perfectamente definidas en sus costumbres, en el paisaje, en los cultivos y hasta en la pronunciación: Castilla y Extremadura, que se dan la mano en esta villa de Los Santos, como en uno de tantos puntos límites entre ambos territorios.



La iglesia, desde la plaza.

En efecto. Cualquier desconocido que visita por primera vez este bello rincón de Salamanca, tiene que admirar en Los Santos la diversidad del paisaje. Al norte, hacia la capital, los terrenos labrantíos, arcillosos o ligeramente calizos, cada vez más fértiles, salpicados en sus ondulaciones y planicies de robles y encinares. Al sur, hacia las ciudades de Béjar y Plasencia, las tierras pobres, arenosas algunas, porque recogieron los materiales disgregados de las peñas, entre canchos y masas graníticas de alto relieve, rodeadas a veces de masas verdes de bajo monte y con la cordillera al fondo, casi siempre blanca, o con un verde-azul oscuro, en los meses de mucho calor.

Pero lo que realmente maravilla es que este contraste campestre es brusco, repentino, como el cambio escénico de una decoración moderna de nuestro teatro, bajo el influjo de

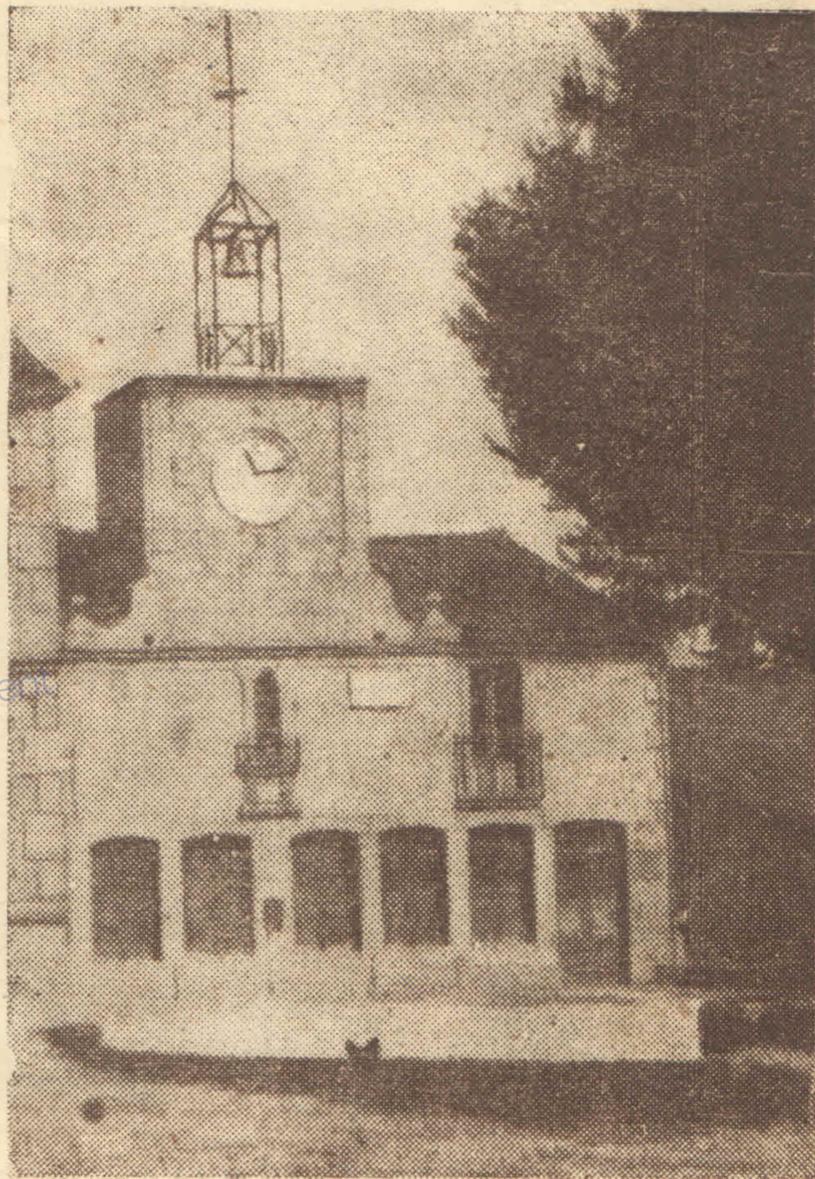


La cruz de los caídos.

todos los ardides, trucos y simulaciones de que disponen los ingeniosos tramoyistas de hoy. Porque asomarse al norte para contemplar desde las últimas casas el campo de las "onduladas mieses" de nuestro poeta de Frades, y discurrir un instante por las calles de la villa, hasta salir al extremo sur, y contemplar, también desde las últimas casas, un campo distinto, como de ruinas geológicas de antiguas montañas que han dejado un suelo rocoso, árido, lleno de abultados bloques graníticos, en formas raras y caprichosas, redondeadas sus aristas, como una

ciudad encantada fabricada por la erosión y por el tiempo, es todo ello cosa de un instante, como de un ensueño, o como un repasar de fotografías después de un largo viaje a dos latitudes diversas.

Esa es nuestra situación y nuestro paisaje. Un punto de transición entre dos regiones naturales, como lo dan a entender muy bien las delimitaciones diocesanas de Salamanca, Coria y Plasencia, que se juntan dentro de nuestro término en una misma peña, y que, por su antigüedad, son anteriores a las divisiones administrativas. Ese es el marco natural y pintoresco donde se extiende la villa de Los Santos con sus novecientos metros de altura, con sus 1.773 habitantes de hecho, que la coloca a la cabeza de los principales núcleos urbanos de la provincia, y que, por su clima de elevación geográfica, no llega nunca al extremo caluroso de lo restante de la meseta castellana.



EL NOMBRE

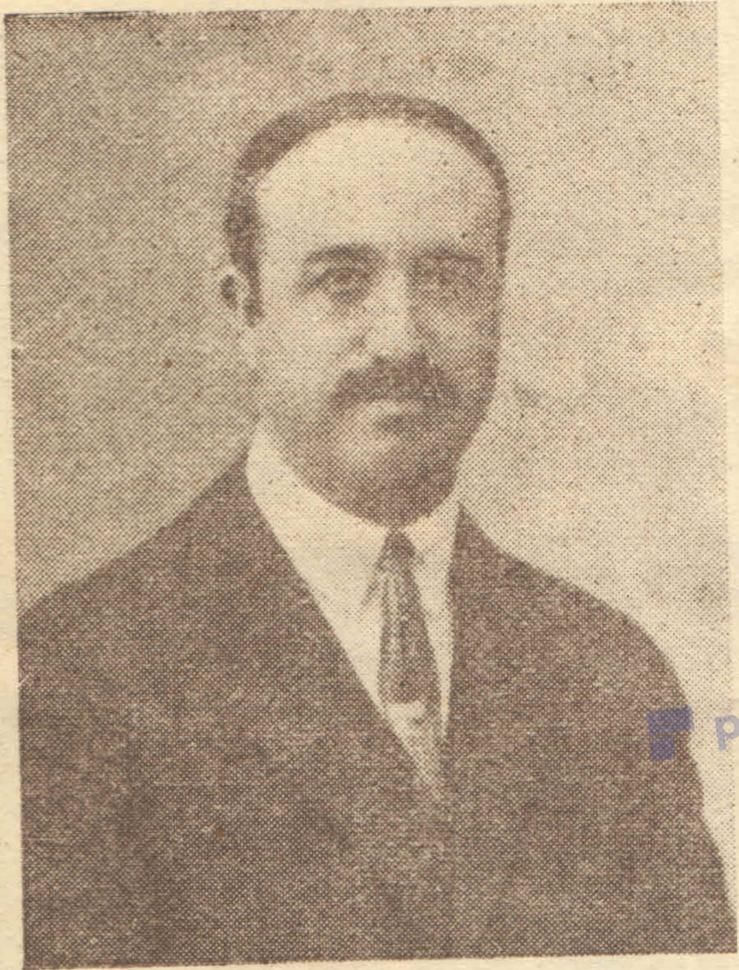
HE recorrido uno por uno los pergaminos más viejos del archivo parroquial, y entre los manuscritos venerables, cifrados algunos de ellos, por lo que resultan en gran parte ininteligibles, cuando no deslucidos, blancos ya por la acción del tiempo y estropeados, está en primera fila el libro de bautizados, que comienza en el año 1547, del que tomo lo que sigue:

“Viernes onze de Noviembre deste dicho año de mil y quinientos quarenta y siete. Yo, Francisco de la Torre, cura Beneficiado deste lugar de Los Santos, baptizé a...” Y más

El Ayuntamiento y un grupo escolar de niñas.

adelante, en el mismo mes y año, hay otra partida que dice: "Yo, el Bachiller Andrés de Santana, teniente de Beneficiado... baptizé a..."

De todo ello se desprende que ya por esta fecha, como fué en lo sucesivo, había aquí dos sacerdotes, y que el tal lugar de Los Santos no era tan pequeño, sino un poco más reducido que en la fecha actual, si tenemos en cuenta los datos comparativos que vamos a recordar.



Don Joaquín M. Mendoza,
médico titular.

En aquella época (siglo xv) no contaba España más que con unos nueve millones de habitantes; aquí había un promedio de treinta bautizados. En el siglo xvi bajó la población, por distintas causas, a unos cinco millones; aquí resulta un promedio de dieciocho bautizados. Y en el momento actual, que cuenta España con unos 26.000.000 de habitantes, hay aquí de unos cincuenta y cinco a sesenta bautizados cada año. Véase por las cifras apuntadas que nunca fué este pueblo de los más pequeños. Pero como esto no hace al caso para poder descifrar el verdadero origen del nombre que tiene la villa, que es lo

que pretendemos, bastará añadir que durante estos cuatrocientos años y en todos los escritos aparece dicho nombre, Los Santos; por lo que cabe pensar que fué el primitivo, aun cuando su origen dé lugar a suposiciones diversas.

Había en tiempos muy remotos —ha dicho alguno— una posada, en la que el dueño tenía defectuosamente pintados unos "santos" de gran tamaño, uno a cada lado de la entrada, en la pared encalada del espacioso portalón.

Los arrieros, pastores y caminantes que hacían sus pasadas de Castilla a Extremadura (pasaba por aquí la Calzada de la Plata, de Salamanca a Sevilla) solían hacer sus paradas, sus descansos y su reposición de víveres en este lugar. Y en

su decir corriente, impresionados por la dura expresión de dichos figurones (no precisamente imágenes de santos), terminaron por hablar así: "La posada de los Santos". "Ya llegamos a los Santos." "Haremos noche en los Santos." Y otras expresiones análogas, que terminaron por hacer co-



Señores alcalde, juez, secretarios y Corporación municipal de la villa.

rrer de boca en boca lo que fué después el nombre de todo el poblado.

No sé hasta dónde podrá llegar la probabilidad de esta versión, no tan inverosímil, ciertamente, pues que hay que estar de acuerdo en que fué por entonces este lugar (sobre todo en el último tercio de la Edad Media, terminada por León y Castilla la reconquista, y hasta buena mitad del siglo XIX) un punto de parada obligatoria a los caminantes que seguían lo que todavía llaman aquí la "ruta" de Cas-

tilla a Extremadura y Andalucía. Pero es más probable que el dicho nombre lo tomó el poblado de las varias ermitas y santos que en ellas se veneraban, ya que además de la iglesia parroquial existieron las ermitas de San Jorge, en la que estaba San Roque; la de Santa Ana, el Humilladero del Santo Cristo, la de la Virgen del Gozo (que aún se conserva) y posiblemente la de San Blas. Esto sin perjuicio de que, una vez ganado este territorio a los moros, durante la Reconquista, pudieran haber aparecido, como en tantas partes, algunas imágenes de Santos que los cristianos hubieran escondido en los primeros años de la invasión. De todo esto (por los siglos XII o XIII, posiblemente en tiempo del rey Alfonso IX) pudo tomar su nombre el lugar de Los Santos.

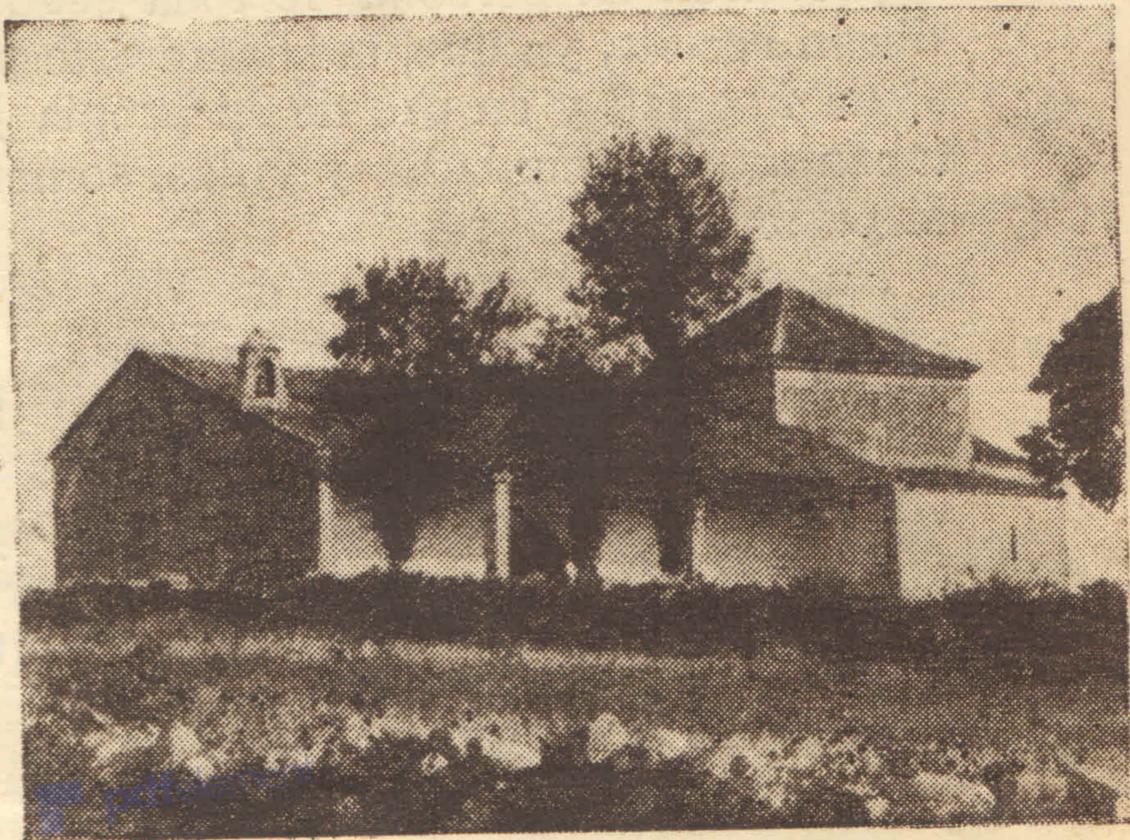
LA "VILLA"

ESTE título honroso no aparece hasta enero de 1631. He vuelto a revisar los libros y he comprobado que el licenciado Diego González, al escribir las partidas bautismales, dice así: "Yo... Cura párroco del lugar de Los Santos...". Y a partir de la fecha indicada cambia la palabra "lugar" y escribe: "Yo... Cura párroco de la villa de Los Santos...", lo cual no vuelve a desaparecer si no es para unirle el aditamento lujoso de "Villa real de Los Santos", como escriben desde 1788 a 1800, poniéndolo unas veces sí y otras no, sin que la razón de esto último la hayamos podido precisar. Pero respecto a lo primero, no cabe duda que hubo en enero de 1631 algún acontecimiento importante, por cuanto se llegó a cambiar el título, y fué éste el de "villa" en vez de "lugar".

En efecto, hay en el archivo del Ayuntamiento un valioso pergamino que nos proporciona todos los datos probables. Hasta 1631 (no tengo datos anteriores fuera del citado libro de bautizados de 1547) pertenecía este lugar a la jurisdicción de la capital de Salamanca, pero en enero de 1631 concedió el rey Felipe IV a don Francisco López de Zúñiga, duque de Béjar, el señorío sobre 12.000 vasallos, mediante un

pago que éste efectuaba a la corona real, y entre cuyos vasallos figuraban también los habitantes de este lugar, con sus vidas y haciendas.

Como coinciden exactamente las fechas de mes y año, y como fué, sin duda, uno de los mayores poblados que se incorporaron al referido vasallaje, según los datos comparativos de que ya hicimos mención, cabe pensar que entre los beneficios que se recibieron del duque de Béjar (si se recibieron algunos) fué uno de ellos el que se llamase en lo sucesivo "Villa de Los Santos". Gracias mil al duque, si fué el autor de esta merced, que, por lo demás, no me encanta, si no es para leído, lo que fué y lo que fueron las reminiscencias del tiempo feudal.



Ermita de Nuestra Señora del Gozo.

RESURGIMIENTO

ALGUNOS años más tarde (prosiguen los datos del referido pergamino), muerto ya el duque, se agregó esta villa, por legítima ley de herencia, al condado de Valero, de donde lo era don Juan Manuel de Zúñiga y Manrique, hijo menor del finado y hermano del siguiente duque de Béjar, don Alonso Diego López de Zúñiga. Y viene aquí para nosotros el momento cumbre de nuestra historia.

En diciembre de 1643, el vecino Pedro Alvarez, acompañado de Matías Morato, de la misma localidad, reunie-

ron de su propio peculio, y lo recaudado entre el vecindario, la cantidad de 64.567 reales y tres maravedís de plata doble, que era el importe que abonó dicho duque, ocho años antes, más 2.770 maravedís en moneda de vellón que le importaron las costas, para que se le entregaran a sus herederos, o depositaren en persona de toda seguridad, si ellos no lo quisieran recibir, ya que, mediante este pago, quedaría la villa en plena libertad y en uso de su propia jurisdicción, como lo estaban muchas ciudades y villas, sometidas tan solamente a las disposiciones del rey.

En efecto, el marqués de Valero no quiso aceptar, ni en principio, la proposición, porque se hacía un tremendo jirón en sus dominios; pero el tal Pedro Alvarez, aprovechando sin duda su talento, su ascendiente moral en la villa y la menor edad del marqués, que no contaba los veinticinco años, como más adelante veremos, logró el beneplácito real, y acompañado del tal Matías Morato depositó el dinero en manos de Bartolomé de Espínola, del Consejo de Guerra y Hacienda de S. M., para que se entregara a quien procediera (limpia conciencia de nuestros antepasados) o quedara a disposición del rey.

Si en la historia de los grandes imperios ha habido épocas de resurgimiento y esplendor, yo diría que en la vida de los pueblos, como en la de los individuos, pasa lo mismo, y, por lo tanto, que ésta fué la verdadera época de esplendor y el resurgir de la villa cuya historia vamos perfilando.

Este Pedro Alvarez (una especie de Fernán González de Castilla) se nos presenta como un tipo fuerte, enérgico, de perfil calderoniano, que supo desligar a su pueblo de las reminiscencias de la vida feudal, para darle su verdadera configuración. Se cultivaron las tierras por cuenta propia, desaparecieron muchísimos tributos, se incrementó el cultivo del lino y se abrieron muchísimos telares; se fomentó en todas sus ramas el trabajo honrado de nuestra artesanía (aún hay telares rudimentarios que hacen labores primorosas) y se encaminaron todos por la senda de un relativo progreso hacia el porvenir.

Veamos ahora los escritos auténticos del rey y del marqués de Valero, extractándolos convenientemente, y no ol-

videmos a este Pedro Alvarez que, a mi ver, ya debiera tener grabado su nombre en una cualquiera de las calles principales, para reconocimiento perdurable de quienes forman hoy su descendencia y posteridad.

Dice así el escrito del marqués: "Yo, D. Juan Manuel de Zúñiga y Manrique, Vezino de esta Villa de Bexar, Marqués de Valero y de las Villas del quarto de peña del Rey; doy todo mi poder... al Licenciado Diego Antonio de Herrera... para que por mí, y en mi nombre parezca ante D. García de Cotes... corregidor de la Ziudad de Salamanca y ante los demás Juezes y Justizias del Rey nuestro Señor y demás personas a quienes está cometido el dar posesión a los vezinos de la Villa de los Santos de la dicha Villa y término, por haber los dichos Vezinos de tantearse y eximir de ser mis Vasallos... hasta que se consiga que tenga efecto el que los dichos Vezinos no se les de la dicha posesión... y así le doi poder para que apelle y suplique... y juro a Dios y a esta † de cumplir esta escritura, y no ir contra ella alegando ser menor de veinte y cinco años, porque declaro que soi mayor de veinte años y deste Juramento no pediré absoluzión, porque tantas quantas vezes del fuere absuelto, tantos hago y uno más, porque siempre haya uno más que relaxación... etc."



Don Fabián R. Bonilla.
farmacéutico titular.

Dice el escrito del rey: "Dn. Phelipe quarto de este nombre por la gracia de Diós Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias... a Vos mi Corregidor de la Ciudad de Salamanca... habiendo cumplido la Villa con su obligazió... por haber entregado Pedro Alvarez y Matías Morato vezinos de la dicha Villa... en nombre del Conzejo 64.567 Reales y tres maravedís de plata... más los 2.770 maravedís en moneda de Vellón... etenido por bién de dar la presente por las que os mando que luego que os sea en-

tregada vais con bara alta de mi Justicia a la Villa de los Santos y despojeis al dicho... Marqués de Valero y al dicho Dúque de Bejar... para lo cual la hago Villa de por sí y sobre sí, eximida y apartada de la dicha jurisdicción de Salamanca (como lo estuvo antes de entregarsele al dúque)... y así mismo doi poder a la dicha Villa de los Santos para



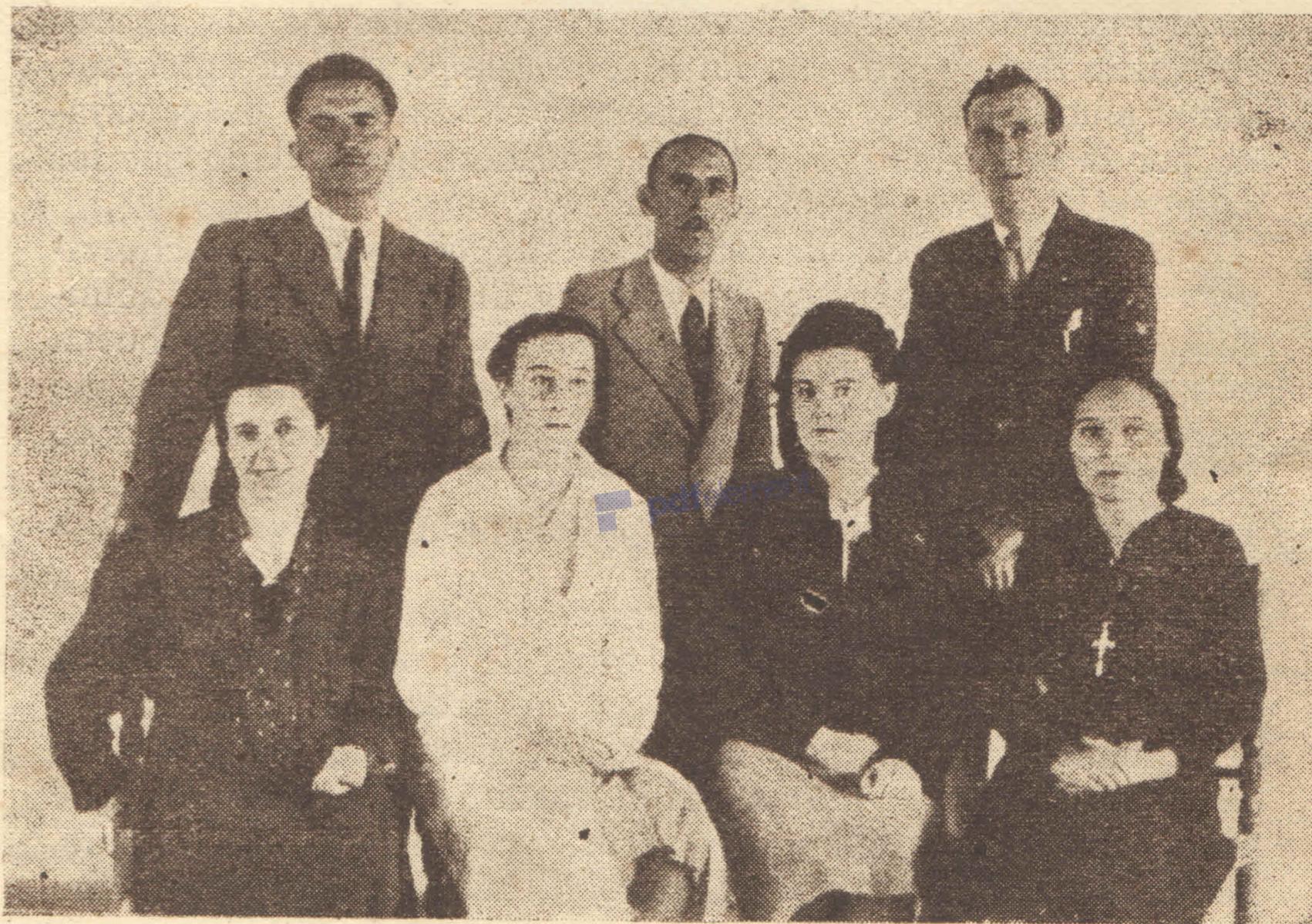
Nuevo grupo escolar para niños.

que... pueda poner y ponga horca, picota, cuchillo, carzel, cepo y azote, y las demás insignias según que se acostumbra en las ciudades y Villas de estos mis reinos que tienen jurisdicción de por sí... En Madrid a diez y ocho de henero de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. Yo el Rey."

LA IGLESIA

COMO es natural, entre todos los edificios de la villa no hay otro de tan vastas proporciones. Llama la atención el atrio que la circunda, por la espaciosidad de sus ámbitos, por la forma en que está construído (especie de almenado de un castillo) y por la dilatada vista que, libre de obstáculos, brinda por todas partes un panorama espléndido.

En el interior no hay grandes motivos dignos de mencionarse bajo el aspecto arqueológico y artístico. Sus retablos, churriguerescos no muy cargados, como muchos de Salamanca; sus imágenes, desprovistas de valor ni mérito, sustituidas ya algunas de ellas por otras de construcción moderna; su nave central, de considerable altura, con otras dos



Señores maestros nacionales de la villa.

laterales, dan, eso sí, un golpe de vista de grandeza, a la vez que un deleitable recogimiento, digno de la casa del Señor.

La construcción del actual edificio debió llevarse a cabo bien entrado el siglo XVI, pues que la entrada principal es de un estilo plateresco perfectamente delineado; sin embargo, la parte del ábside o capilla mayor es anterior a esta época, probablemente entre los siglos XII o XIII, cuando el románico

perdió su influencia bajo el influjo de las nuevas construcciones ojivales.

Se advierten sus arcos apuntados, sobre columnas adosadas con raras figuras faltas de naturalidad y perspectiva, que alguien pintó de negro con muy mal gusto. Y sobre todo ello, la bóveda, severa, lisa, firme como la coraza de un guerrero del tiempo medieval.

El resto del edificio, como ya hemos dicho, es posterior; pero merecen especial mención los frontales de los altares laterales, descubiertos no ha mucho tiempo por mi antecesor, don Pablo Montero, al desplomarse, carcomido y desvencijado por la humedad y el tiempo, el maderamen tallado que los recubría y servía de mesa de altar.

He visto los trozos de estas maderas, que son tallas churriguerescas muy corrientes en nuestra diócesis. Pero he admirado los frontales, que han quedado ahora, con muy buena ocurrencia, a plena luz, y que, aunque sus inscripciones no son perfectamente legibles, nos ofrecen un conjunto precioso de mosaico mudéjar, posiblemente de la misma época, o un poco posterior al primitivo edificio a que pertenece la capilla mayor.

Entre los objetos del culto merece citarse, por su extraordinario mérito, la Cruz parroquial de procesión. En los inventarios de mis antecesores, que he procurado revisar por si se hallaba algún dato interesante, solamente ponen lo siguiente: "Una cruz parroquial de bastante mérito artístico, de plata, con su correspondiente armazón. Su peso aproximado, veinte libras." A lo cual alguno le añadió: "Es de mucho mérito, según dicen los inteligentes."

En efecto: se trata de una pieza de plata de 1,07 metros de altura, dividida en dos partes, al parecer de épocas distintas, o al menos de diferente estilo. Primeramente la Cruz, propiamente dicha, no por completo maciza, de estilo gótico florido, como de fines del siglo xv. Lleva en el centro, por su parte anterior, la imagen de Jesucristo crucificado, y en la posterior a San Bartolomé apóstol, titular de la parroquia, a más de otras imágenes y símbolos modelados primorosamente.

En segundo lugar, la peana o armazón que sostiene la Cruz y forma parte de ella, para unirse por abajo al palo

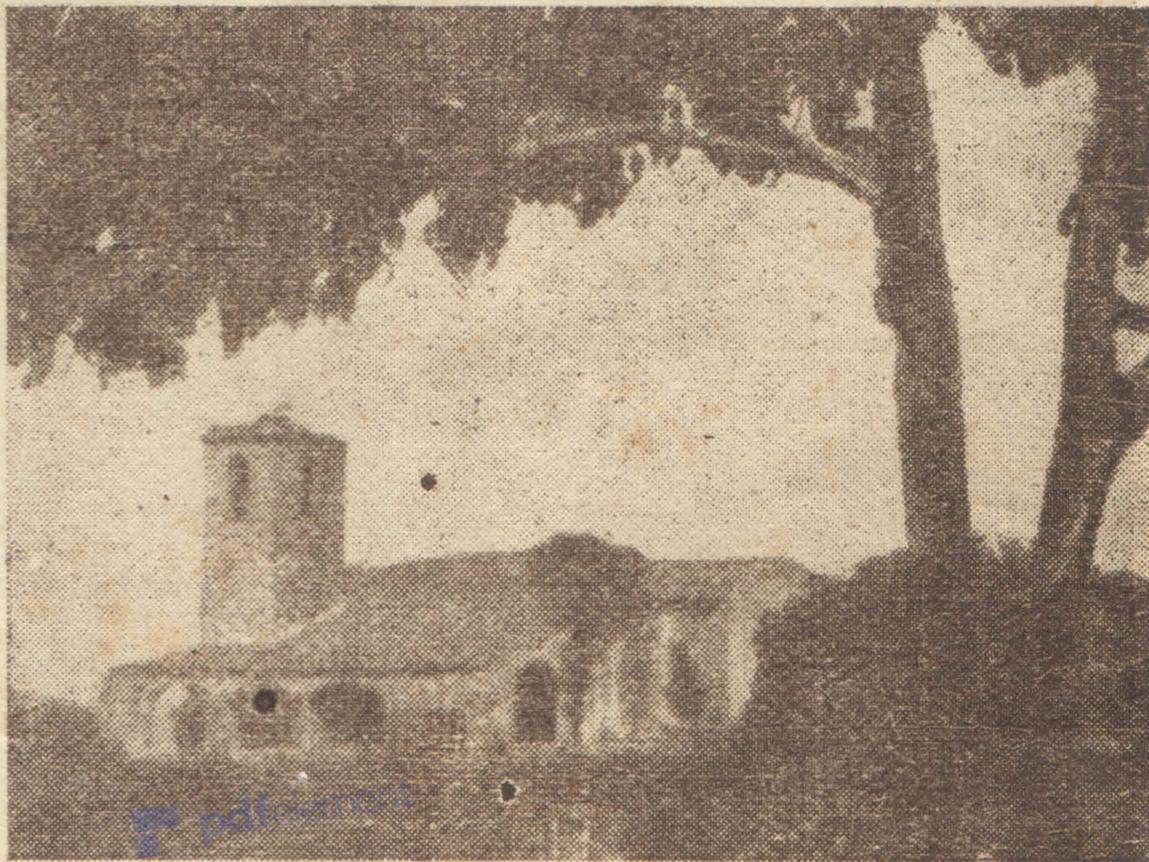
de la manga que la soporta, y en la que también son de admirar los riquísimos bordados en oro sobre un fondo de raso encarnado, a tono con el color litúrgico de la festividad del Santo Patrón.

Esta parte, de plata maciza, tiene un marcado estilo plateesco del siglo XVI.

El plateresco que sirvió de modelo a la piedra de nuestras catedrales y templos, en aquella época en que comenzó a iniciarse el puro renacimiento español.

Tiene en su alrededor pequeñas hornacinas con las figurillas de los doce Apóstoles, ángeles, columnas, adornos y pequeñas torretas con seis campanitas que suenan al caminar. Es, sin duda

alguna, una gran obra de arte. Habrá otras parecidas, semejantes; mas no creo que haya otra (me refiero a la diócesis) que por su tamaño y su estilo la supere, pues que puede colocarse a la cabeza de las mejores joyas diocesanas de orfebrería religiosa.



Iglesia parroquial.

LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL GOZO

EN esta ermita (la única que queda de cuantas había) se fundó en 1708 una capellanía perpetua. Fueron sus fundadores varios vecinos de esta villa y tres más forasteros, pertenecientes, uno, a Campillo, otro a Palacios y otro a



Cruz parroquial.

Fuenterroble, lugares por entonces todos ellos de la jurisdicción de la villa de Salvatierra.

El edificio, situado en un altozano extramuros de la población, es anterior a esta época y está bien conservado merced a la piedad de los fieles y a las obras realizadas por el Ayuntamiento.

Se establecía en la fundación, que el capellán fuese "un hijo de vezino y natural de esta Villa, prefiriendo los que fueren sacerdotes, pobres, o estuvieren más próximos a serlo, y el más virtuoso. Y no habiendo ninguno que lo sea sacerdote ni estudiante se nombrará otro

cualquiera hijo de vezino aunque no sepa más que la doctrina Cristiana". (Tomado de los manuscritos de la fundación.)

Fué el primer capellán el licenciado don Pedro Alvarez, hijo de esta villa, clérigo de menores que posiblemente llegó

a ser sacerdote, y con lo cual habría tres: el capellán, el párroco y coadjutor. En diciembre de 1848 dejó de ser capellán don Atilano Hernández "por haber pasado al estado de matrimonio", según dice el escrito (para lo cual se ha de tener en cuenta que a estos capellanes no se les exigía ser sacerdotes), y se nombró a don Teodoro Carrasco, seminarista de Salamanca, que tampoco debió terminar la carrera, puesto que figura como el último capellán, que también dejó de serlo por contraer matrimonio. Por estas y otras razones se dió el cargo de la capellanía al párroco de la feligresía, como lo está hasta la hora presente.

FIESTAS

SEGURAMENTE la fiesta principal es la del titular de la parroquia, San Bartolomé, apóstol, el 24 de agosto. Por el esplendor con que se celebra, sigue la del Corpus, y la de la "Romería", el "Lunes de Aguas", en la ermita de la Virgen del Gozo.

Aunque alegres y divertidas estas festividades, se ha perdido mucho de su antiguo esplendor. Yo pienso que, ahora que estamos sacando de los viejos arcones de nuestra tradición todo lo antiguo, para no romper el hilo de continuidad que nos une al pasado (obra digna del mejor encomio), será bueno recordar aquellos pasados tiempos de nuestros mayores, en los que vivían ciertamente una vida de menos adelantos, pero de una santa paz y sosiego patriarcal que, en cuanto nos sea posible, debemos imitar.

Dice así otro pergamino del archivo parroquial, donde constan los acuerdos del Ayuntamiento en el año 1640: "Y que



Don Francisco V. Vargas, cura ecónomo de la villa.

por cuando se hacen las fiestas del Santísimo Sacramento es necesario que también ayude a zelebrarlas, acordándose que se cierre la plaza, y se comete (se encarga) a José Hernandez y Diego Fernandez que hagan doscientas garrochas, y a Federico Rodriguez que limpie las calles y ayude para poner el tablado, y hacer poner asientos a Juan Carrasco alcalde, y asista Juan Castaño alguacil.—Cométese a Fernando Rodriguez que ba a Salamanca que traiga media arroba de confitura y esté a órden del Consistorio y un pellejo de bino blanco y una carga de niebe.—Y que las fiestas se hagan la víspera de Córpus. Por la mañana una comedia y a la tarde los toros y al día siguiente procesión solemne como de costumbre y a la tarde la comedia.” Hasta aquí el manuscrito.

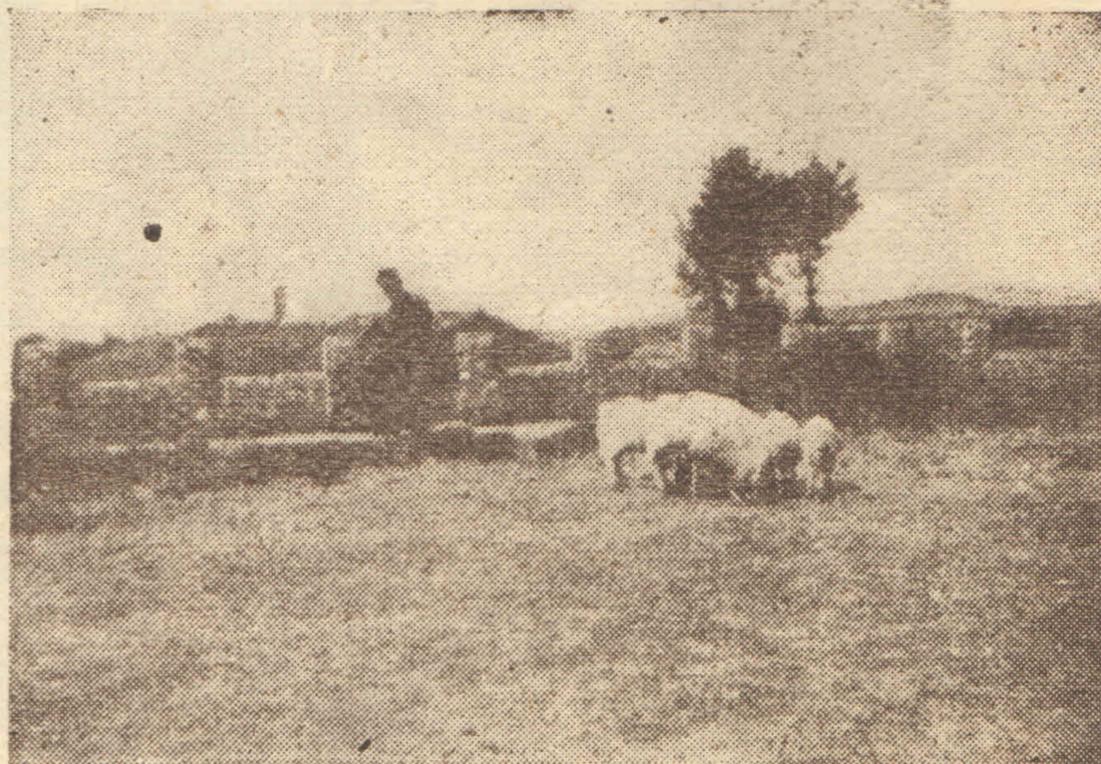
¡ Digna España que se fué! ¡ Digna fe de arraigadas creencias! ¡ Santa paz de nuestros mayores! ¡ España tradicional y auténtica! ¡ España de Santos y eruditos, de sabios y conquistadores, de ermitas y de romeros, de garrochas y espadas, de toros, de procesiones, de todo, en fin, lo que constituye el acervo sagrado de los que nos dieron la sangre que llevamos y dejaron para nosotros, libre de otras gentes, esta santa tierra que pisamos! ¡ España, Dios te salve!

LOS VINCULOS Y MAYORAZGOS

DESDE muy antiguo había aquí dos vínculos y mayorazgos: uno, el de los Alvarez, y otro, el de los Moratos, que dieron a la villa cierta unidad y lo que podremos llamar el sello particular, transmitido íntegramente por generación hasta no ha muchos años. Y digo por generación porque es de suponer que hasta los matrimonios se realizarían, por lo general, entre los familiares de dichos vínculos, para perpetuar mejor los bienes que poseían.

El mayorazgo de los Alvarez fué fundado en 1607 por Diego Alvarez, “familiar de la Inquisición, vezino del lugar de los Santos, aldea y jurisdicción de Salamanca”. El cual dice a continuación: “Digo que teniendo respecto y esperiencia a que los bienes que se parten y se dividen se pierden y consumen en breve tiempo y que quedando juntos agregados e im-

partibles permanecen y se aumentan y de pequeñas dotaciones se vienen a hacer Estados... yo edeseado... de hacer... en favor de Pedro Alvarez mi hijo... y de sus descendientes... mayorazgo y vínculo de mis bienes... cinco mil ducados y ochenta mil maravedís de renta cada año", además de las tierras de labor.



Aspecto del atrio. La pequeña grey.

Como vemos, el fundador del vínculo, que ya deseó hacer de la aldea, no una villa independiente, sino un Estado, si hubiera sido posible, como da a entender en su escrito, fué el padre de aquel Pedro Alvarez de que ya hemos hablado, hombre enérgico que no echó en saco roto los consejos y recomendaciones de su progenitor.

Se disolvió el vínculo en 1854, por división entre los hermanos, Antonio, Elena, Bernardo, María, Diêgo y Rosalía Alvarez, hijos también de otro Pedro Alvarez, que fué el último poseedor.

El vínculo de los Moratos fué fundado en 1789 por Catalina García Gómez, y se disolvió por venta de sus posesiones en 1859.

ACTUALMENTE

ACTUALMENTE la villa de Los Santos, diócesis y provincia de Salamanca, partido judicial de Sequeros, es un núcleo urbano de 1.773 habitantes de hecho. Tiene dos escuelas graduadas, con tres secciones cada una (niños y niñas), más una escuela de párvulos, que resumen entre todas un total de unos 380 alumnos matriculados. El Ayuntamiento



Congregación de "Hijas de María".

dispone de una administración saneada y ventajosa bajo el aspecto económico, pues que merced a sus arbitrios ordinarios cubre las pesetas 42.918 que importa actualmente el presupuesto, sin necesidad de repartimientos de utilidades ni otros gravámenes, pudiendo, no obstante, pagar además todo lo correspondiente al señor médico, por igualas y titular, sin que por tal concepto hayan de abonar cosa alguna los vecinos, a quienes basta el hecho de su residencia en la villa de un modo permanente y habitual para quedar exentos de toda clase de gastos relacionados con dicha asistencia facultativa

Por derecho corresponde haber dos sacerdotes; pero las actuales circunstancias, que han limitado extremadamente nuestro clero, obligan a la Jerarquía eclesiástica a que solamente haya uno. Dispone la villa de farmacia, luz eléctrica, línea de automóvil a Salamanca y de dos carreteras que, en forma de cruz, llevan ramales a Salamanca, a Sequeros, a Béjar por Valdelacasa y a Guijuelo.

COLOFON

SIRVAN estas líneas, que te han entretenido un momento, amado lector, y estas fotografías que se han intercalado, para darte una idea de esta bella tierra salmantina.

Si eres de la villa, para que sientas el afecto de tu pasado y hagas cuanto esté en tu mano hasta lograr para tu patria chica un porvenir creciente, en el que, sin olvidar tus tradiciones, camines hacia el nuevo orden de cosas que plantea



Un pastor.

la vida, con el paso firme y sereno, cara a la luz de un nuevo día de fe, de grandeza, de imperio y de esplendor. Hay que vencer lo que hubiere de atraso y de incultura. Hay que hablar correctamente, y para eso, leer. Hay que observar al ir a la capital, y aun aquí mismo, de muchos (no sólo de los funcionarios), lo que podemos enseñar a los otros en nuestro cotidiano vivir. Y si es así, yo os digo (que soy bien claro) que, si no llegamos a hacer un Estado, como hemos visto que deseaba aquel Diego Alvarez, sí, al menos, con la ayuda de Dios y de todos (que no vamos a descansar), el gozar de un agradable vivir en este rinconcito de la provincia de Salamanca, donde la madre Naturaleza le dió cuanto de bello y de hermoso hubiera de desear.

Si no eres de aquí, tú, que has sufrido un instante la sinceridad de mi pluma y la claridad de mi pobre estilo, no huyas, no te quedes sin ver alguna vez la "Sierra de Salamanca". Si



Río de la Vega.

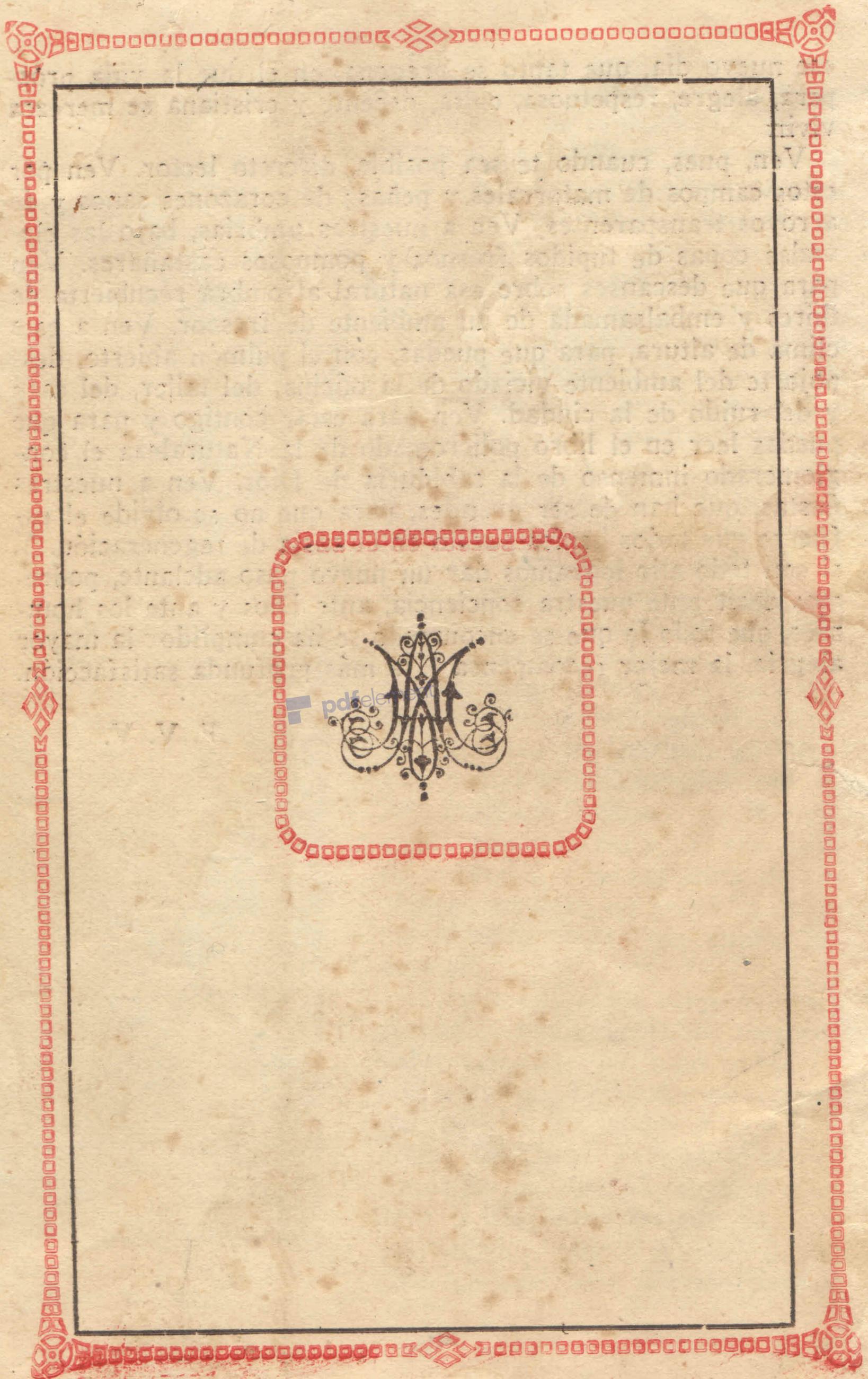
eres maestro, médico, sacerdote, secretario o persona que en beneficio de los demás has de desempeñar un cargo público, no "escapes" de la Sierra, escuchando prejuicios de espíritus enclenques, pusilánimes y mal acondicionados, que de ese marcado egoísmo, y de ese menguado interés, y de esa falta de vocación, y de esa falta de sacrificio, tendrán no pocos la culpa del relativo atraso que suelen lamentar.

A estos sitios, y a otros más necesitados, enviaría yo los mejores valores sociales en todo orden (y por cierto que bastantes he conocido), para contrastarlos y para que dieran su fruto. Porque si se esconde la luz bajo el celemin, o se lleva a alumbrar adonde ya hay sobrada luz, con dificultad llegarían los pueblos a abrirse paso a

ese nuevo día, que tanto se pregona, en el que la vida próspera, alegre, respetuosa, culta, decente y cristiana se merezca vivir.

Ven, pues, cuando te sea posible, discreto lector. Ven por estos campos de matorrales y peñas; de corazones sanos y de arroyos transparentes. Ven a nuestras umbrías, bajo las elevadas copas de tupidos fresnos y pomposos castaños. Ven para que descanses sobre esa natural alfombra recubierta de flores y embalsamada de un ambiente de frescor. Ven a este clima de altura, para que puedas, con el pulmón abierto, despojarte del ambiente viciado de la oficina, del taller, del café y del ruido de la ciudad. Ven para estar contigo y para que puedas leer en el libro policromado de la Naturaleza el conglomerado inmenso de la sabiduría de Dios. Ven a nuestras fiestas, que han de ser grandes, para que no se olvide el esfuerzo que todos hemos puesto en el ansia de regeneración. Y si con todo ello logramos dar un nuevo paso adelante, podremos decir ante nuestra conciencia, ante Dios y ante los hombres, que todo lo que se encomendó se ha cumplido: la mayor alegría, la mejor recompensa y la más profunda satisfacción.

F. V. V.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page, enclosed within a black rectangular border.

